



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA,

9 MAR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 12.129/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Microbiología y Parasitología", de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de la mencionada Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 248/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dr. Ramón Alberto DE TORRES
- Lic. Gladis Rosa CAMARGO de GUARAZ
- Bioq. Miguel Ignacio RIBA

SUPLENTES

- Lic. Rosa Blanca CASIVA de ITURRE
- Dra. Olga Raquel MIGUEL de NADER
- Dra. Aida Argentina PESCE de RUIZ HOLGADO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGNERO  
SECRETARIA ACADEMICA